

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPOVIAPAN S.A.**

---

En la ciudad de Guayaquil al día nueve del mes de Abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía **CORPOVIAPAN S.A.**, Ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Urb. Laguna Club, SL.72 V.3.- MZ 13. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Sr. JOSE LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS,, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año, y fijarles su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h30, actúa como Presidente el Sr. JOSE LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS, y como Secretaria Ad- Hoc, la señora NANCY RAMOS DE LA VEGA; con la presencia de los accionistas: SR. JOSE LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS, propietario de setecientos noventa y dos acciones iguales y nominativas de \$ 1,00 (un dólar cada una) ; y la Sra. NANCY RAMOS DE LA VEGA, propietaria de ocho acciones igual y nominativa de \$ 1,00 (un dólar cada una).- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2015, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución

Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Se nombra por unanimidad al ING. ROLANDO HERMIDA LOPEZ, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2016.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por la Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

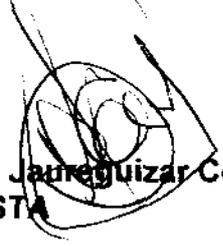
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

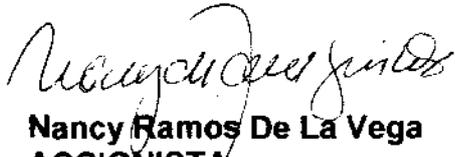
Siendo las 18h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y la suscrita Secretaria que certifica.

  
**José Luis Jaureguizar Contreras**  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
**Nancy Ramos De La Vega**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
**José Luis Jaureguizar Contreras**  
ACCIONISTA

  
**Nancy Ramos De La Vega**  
ACCIONISTA